



Expediente: 2213/23

Carátula: MANSILLA SANTIAGO ARIEL C/ ORGANIC MARKET & CO S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **01/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ORGANIC MARKET & CO S.A.S, -DEMANDADO

27352515170 - MANSILLA, Santiago Ariel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 2213/23



H103024712969

JUICIO:MANSILLA SANTIAGO ARIEL c/ ORGANIC MARKET & CO S.A.S. s/ COBRO DE PESOS.-

Sr. Juez:

Atento a que Mesa de Entrada del Trabajo informó respecto que en fecha 14/09/2023 ingresó la causa N° 2221/23 por ante el Juzgado del Trabajo de la IVª Nom, osea con posterioridad a la presente causa. Y por otro lado, la Dra. Nasif María Belén manifestó en su escrito del 10/10/2023, que en fecha 14/09/2023 presentó en forma involuntaria dos veces la demanda, contra el mismo demandado y por la misma causal, resultando sorteado este Juzgado en el expediente N° 2213/23 y el Juzgado de la IV° Nom. del mismo fuero, en el Expte. N° 2221/23. Es cuanto puedo informar. San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

San Miguel de Tucuman, octubre de 2023.-

Tengase presente el informe actuarial que antecede, en su mérito dispongo proceder por Secretaría al archivo de la causa caratulada "MANSILLA SANTIAGO ARIEL c/ ORGANIC MARKET & CO S.A.S. s/ COBRO DE PESOS Expte 2221/23" y en consecuencia ordeno que la presente causa tramite en este Juzgado, atento a lo expresamente manfiestado por la letrada apoderada de la parte actora. EAVA2213/23.

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796
Certificado digital:
CN=RASKA Maria Aleiandra. C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.